



ACTA NO. TRECE (13)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CINCO** días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, siendo las **09H20**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, Sra. América Vinuesa y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Agosto de 2019.
4. Aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que Regula el Pago de Indemnizaciones de los Empleados y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación referente al proyecto de Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal, y aprobación en primer debate.
6. Autorización a la máxima autoridad para que suscriba el convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua, cuyo objeto es el asfaltado de varias vías del cantón.
7. Informe semanal de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, Sra. América



Vinueza, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H20**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Agosto de 2019.

Seguidamente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica que dentro de la convocatoria fue transmitida una copia del acta anterior, no sé si tienen algo que acotar.

Solicita la palabra el señor **Ing. Edison Tanquina, Concejal** quien expresa su saludo y manifiesta con anterioridad se nos ha hecho llegar la convocatoria conjuntamente el Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Agosto de 2019, revisada que ha sido la misma, no se ha presentado ninguna novedad por lo que mociono que se apruebe el acta referida.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, manifiesta si hay algún apoyo.

Solicita la palabra la señora **América Vinueza, Concejala** quien señala que apoya la moción del señor concejal.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Sra. América Vinueza, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 046-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 29 de Agosto de 2019, acta que se aprueba sin ninguna modificación.



Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA.

Solicita la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien manifiesta que ya este tema se discutió en la semana pasada y se les ha enviado también dentro del acta correspondiente este tema no sé más bien si ustedes tienen alguna acotación.

Inmediatamente interviene el Sr. Luis Suárez, Concejel, quien emite su saludo correspondiente y manifiesta que en vista de que ya se aprobó en primera instancia mociono que se apruebe en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Regula el Pago de Indemnizaciones de los Empleados y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha.

Solicita la palabra el señor Mariano Freire, Concejel quien apoya la moción del concejal Luis Suárez.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Sra. América Vinueza, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 047-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Regula el Pago de Indemnizaciones de los Empleados y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CIERRE DE LA PLANTA DE BALANCEADO ANTES UNIDAD DE PRODUCCIÓN MUNICIPAL, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.



Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone que por secretaría a dar lectura del respectivo informe emitido por la Comisión de Fiscalización y Legislación.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Fiscalización y Legislación.



INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN.

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Conocimiento y Análisis de la Propuesta de Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal.

Fecha: 28 de agosto de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Fiscalización y Legislación, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 28 de agosto de 2019.

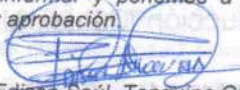
ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles veinte y ocho de agosto del dos mil diecinueve, siendo las 14H30, el señor Ing. Edison Tanquina, Integrante de la comisión de Fiscalización y Legislación, quien preside, declara instalada la presente sesión en vista de que el señor Presidente de la Comisión Ing. Pablo Carranza se encuentra con reposo médico conforme certificado otorgado legalmente, declara instalada la presente sesión contando con la presencia del integrante de la misma: Sr. Luis Gustavo Suarez Coba, y la presencia de los señores concejales Alcides Mariano Freire Buenaño, Edgar Medardo Ortiz Vaca, Regina América Vinueza Paredes y los funcionarios señores Ab. Flavio Jiménez, Dr. Hernán Paredes e Ing. John Marcial. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender lo dispuesto en resolución de Consejo Municipal No. 030-2019 adoptada en sesión ordinaria realizada el día jueves 18 de julio de 2019, y oficios No. 130-UTH-GADMM-2019, suscrito por el Ing. John Marcial Jefe de Talento Humano y oficio No. 027-GM-GADMM-2019 suscrito por la Ing. Raquel Ortiz, Guardalmacén Municipal, mediante el cual se ha convocado nuevamente




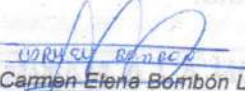
a sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Fiscalización y Legislación, una vez que se da lectura a la convocatoria y por cuanto ya se cuenta con toda la documentación requerida para el análisis respectivo la misma que ha sido entregada por las diferentes dependencias de la Municipalidad, se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión quienes proceden a debatir puntualmente sobre la Propuesta de Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal, inmediatamente solicita la palabra el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico Municipal, quien señala que se vuelve a tratar este tema en la Comisión de Fiscalización y Legislación por segunda ocasión ya que se ha recabado la información necesaria, y habiéndose absuelto las inquietudes, procede continuar con el análisis del proyecto de Ordenanza. Una vez revisado el proyecto con las sugerencias adoptadas, luego de varias consideraciones efectuadas por cada uno de los miembros de la Comisión, se procede a realizar algunos cambios en el mismo, por lo que con el informe que emita la Comisión de Fiscalización y Legislación, se remitirá adjunto el proyecto corregido de la Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal, con los cambios efectuados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en primer debate, con los cambios realizados.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para su análisis y aprobación.


Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


Luis Gustavo Suárez Caba
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Solicita la palabra el señor Ing. Edison Tanquina, Concejal quien señala que la reunión que se efectuó de la Comisión de Fiscalización y Legislación se pudo evidenciar que tomando en cuenta todos los parámetros legales y se ha procedido a adjuntar a cada una de sus convocatorias la Ordenanza para el cierre definitivo de la planta de balanceado, entonces con la respectiva colaboración de asesor jurídico, financiero y talento humano para no tener a futuro algún inconveniente en la cual se analiza todos los puntos establecidos, vale recalcar también que esta Ordenanza se hace considerando el informe del perito donde pudimos evidenciar que la materia todavía se encuentra en



buen estado, entonces de aquí cual sería el procedimiento ya para definitivamente cerrar a planta y llevar a remarte todo lo que es la materia prima como es la maquinaria, entonces compañeros pongo a su disposición la Ordenanza para su aprobación o a la vez si hay algún cambio para poderlo modificar, recuerden que este es un debate en primera instancia.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica que luego de haber escuchado y analizado el informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación pongo a consideración de ustedes si tienen algo más que acotar.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal** quien mociona que se apruebe en primer debate la Ordenanza referida.

Solicita la palabra el señor **Medardo Ortiz, Concejal** quien apoya la moción del compañero Concejal.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Sra. América Vinueza, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 048-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la sugerencia del informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación, es decir aprueba en primer debate el proyecto de Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal.

El **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, CUYO OBJETO ES EL ASFALTADO DE VARIAS VÍAS DEL CANTÓN.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica que el día viernes pasado tuvimos ya la grata noticia de que se autorizó al señor Prefecto suscribir el convenio en el cual se estipuló que la Prefectura coloca \$224.000 para el convenio y nosotros como Municipalidad \$112.000, más bien invoco al Concejo en Pleno para proceder a la autorización para la transferencia de ese dinero al Consejo Provincial y para que se proceda a



suscribir el convenio. Ya que en el mes de noviembre de este año ya empiezan los asfaltados y nosotros más bien estamos adelantados, y saben ustedes que está aprobado ese dinero en el presupuesto 2019, más bien ya con la certificación presupuestaria emitida por el Sr. Director Financiero, más bien señores concejales solicito su autorización. Solicito que por intermedio de Secretaría se proceda a dar lectura de la certificación Presupuestaria.

Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura de la Certificación Presupuestaria emitida por parte del señor Director Financiero de la Municipalidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MOCHA

Dirección Financiera

CERTIFICACIÓN

No. 015-DF-2019

El suscrito Director Financiero del GAD Municipal de Mocha, de acuerdo a lo solicitado en legal y debida forma tiene a bien certificar que:

En el presupuesto municipal debidamente aprobado por el Concejo Cantonal para el año 2019, Programa Servicios Comunes, consta la partida presupuestaria:

No. 75.01.05.28 Asfaltado varias vías Convenio GADP Tungurahua

La misma que puede utilizarse para la ejecución del Convenio de asfaltado de varias vías del cantón Mocha, por el valor de \$ 112.000.00.

Certificación que se extiende para los fines legales pertinentes.

Mocha, 03 de septiembre de 2019

Atentamente

Dr. Hernán Paredes Nieto
DIRECTOR FINANCIERO



Inmediatamente interviene el Ing. Edison Tanquina, Concejala, quien indica que en este caso concedores del tema y de los beneficios que dará a nuestro cantón, mociono que se autorice a la máxima autoridad a fin de que se suscriba el convenio con el Consejo Provincial.

Solicita la palabra la señora América Vinueza, Concejala quien apoya la moción del concejal.



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Sra. América Vinueza, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 049-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad autorizar a la máxima autoridad suscribir el convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua, cuyo objeto es el asfaltado de varias vías del cantón, contando con la correspondiente certificación No. 015-DF-2019 bajo la partida presupuestaria No. 75.01.05.28 Asfaltado de vías Convenio GADP Tungurahua, de fecha 03 de septiembre de 2019, es decir el aporte de \$112.000 incluido IVA, por parte de la Municipalidad para la ejecución de este convenio. Aporte que será transferido al Gobierno Provincial de Tungurahua. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

El **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- **Viernes 30 de agosto.**- A las 08h00 acudí a la sesión del Consejo Provincial en mi calidad de Consejero donde se trató varios convenios a nivel provincial y uno cantonal, es decir nosotros como cantón Mocha tenemos la aprobación del convenio suscrito en lo que respecta al asfalto de las tres vías que es la una que va de Yanahurco al cementerio y camino Real, la otra es de Tres Juanes que sale hasta San José y la otra desde Chilcapamba hasta cerca de la planta de tratamiento del agua potable que está en construcción. Ese mismo día procedí a reunirme con el señor Gobernador porque había rumores de las posibles carpetas para lo que es la Jefatura Política, por otro lado se llegó ya a acuerdos con el señor Gobernador, él es un portavoz del banco Pichincha y se comprometió para ser un nexo y traer a nuestro cantón el servicio de cajero automático.
- **Lunes 02 de septiembre.**- Asistí a una reunión de trabajo en el salón de la ciudad con los señores de la actualización del catastro y también los del software más bien ya está establecida la hoja de ruta y evitar ya más bien algunos percances que se dieron ese día, y se acordó que nos reuniríamos el próximo lunes y establecer el costo de lo que se cobra a



los predios municipales y lógicamente se capacitará al personal para la aplicación del nuevo sistema. En horas de la tarde nos trasladamos a la Federación de Tungurahua y a la vez informarnos sobre el tema de la cancha sintética, este es un ofrecimiento para apoyar al compañero Delgado sobre la presidencia de la AME, ya que había ese ofrecimiento pero uno de los requisitos para aplicar el proyecto es tener el terreno, el otro es tener un club jurídico quien se haga cargo de ese terreno para que aquel bien que vienen que es la cancha sintética se establezca para ese club y se fomente el deporte en ese sector, puede ser el club legalmente conformado o también la Liga Cantonal, entonces el día de mañana viernes el compañero Técnico en Proyectos va a proceder a reunirse con el señor Luis Bonito que ha sido el Subsecretario de Deporte de la Regional 3, entonces estamos estableciendo nexos para no perder esa oportunidad de las 2 canchas y ahí ustedes más bien señores Concejales sean los portavoces de los requisitos y manos a la obra ya que son pequeños detalles los cuales no nos podemos olvidar, depende de nosotros mucho para gestionar y cuidar que este es un reto de todos no solo mío y que haya ese conocimiento para más bien con quienes laboran en la institución exigirles y que nos colaboren para entreguen los requisitos que son mínimos pero que debemos cumplirlos para ser parte de ese proyecto.

- Martes 03 de septiembre.- Inspeccionamos la cancha San Juan, que a los años se volvió a adecentar, más bien hay que coger las fallas y concluir con la limpieza y la pintura en esa cancha para colocar un pequeño cerramiento y que ya no hagan ahí abonero, hicimos una hoja de ruta con la Dirección DE Obras Públicas para que me colaboren por ahí. Ese mismo día inspeccioné la planta de agua potable, ya entre hoy y mañana terminan la colocación del techo, ya está terminado ya la instalación de la planta de agua potable, hoy recibí la llamada informando que la próxima semana ya inician las primeras pruebas de la planta.
- Miércoles 04 de septiembre.- En horas de la mañana se dio la atención al ciudadano donde hay diferentes casos como préstamo de máquinas, documentación fallida en algunos departamentos como ustedes saben ya que se ocasionó un problema en lo que respecta a una legalización de escrituras. En horas de la tarde se firmó un convenio interinstitucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería donde se pudo marcar y transmitir la realidad de nuestro cantón, ya que nuestro cantón ha sido siempre productivo y por ende debemos exigir al MAG que se una a este proyecto en el cual estamos encaminando como cantón a que se regrese al campo de otra manera, eso debemos potenciar y eso iniciamos el día de ayer junto con el MAG, así lo continuaremos con el Consejo Provincial y nuestra institución, para que nuestros ciudadanos tengan una mejor producción y tengan una política de defensa a su producción. Eso es todo lo que les puedo indicar dentro de mi informe.



Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.


Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejala**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores:

- Jueves 29 de agosto.- Asistimos a la sesión de Concejo Municipal.
- Viernes 30 de agosto.- Se reunió la Comisión de Fiscalización y Legislación donde se pudo debatir sobre el tema del cierre de la planta de balanceado, también se verificó los trabajos en Pinguilí Las Lajas también la señora Concejala América Vinueza asistió a la elección de la señora Años Dorados en el cantón Ambato.
- Lunes 02 de septiembre.- Tuvimos la presentación del catastro para la entrega de los productos de dicho proyecto. En horas de la tarde se entregó kits escolares en Mocha Centro, caserío Atillo, Pinguilí y San Martín.
- Martes 03 de septiembre.- Se verificó la limpieza de alguna de las obras que se está realizando, también se reunió la comisión de Fiscalización para tratar un proyecto de Ordenanza. Luego se constató las obras en el sector de Las Lajas.
- Miércoles 04 de septiembre.- Los compañeros Luis Suárez y América Vinueza asistieron a la Fiscalía para constatar sobre el caso del robo de la iglesia, y en la tarde se procedió a constatar algunas obras que se están realizando dentro de nuestro cantón. Esto es todo cuanto puedo informar acerca de las actividades del cuerpo edil.

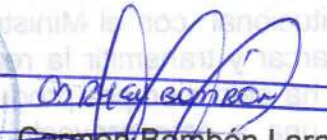
Finalmente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H10**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

